



**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 027
QUE CELEBRA EL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
2024 - 2027.**

EN CARÁCTER DE SOLEMNE

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las **Once** horas (11:00) del día **Diez** (10) de **Diciembre** del año **Dos Mil Veinticinco (2025)**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 23, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos en el **Centro Cultural Juvenil**, ubicado en la Calle José María Morelos y Pavón, Barrio San Luis; el **Ciudadano José del Carmen Olán Olán**, Presidente Municipal y Primer Regidor; **Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo**, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora; **Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil**, Tercera Regidora; **Ciudadana Rosalba Jiménez García**, Cuarta Regidora; **Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027; con la finalidad de celebrar la Sesión Número **Veintisiete (027)** con carácter de **Solemne**, en la que el Licenciado José del Carmen Olán Olán, dará lectura a su Primer Informe de Gobierno, del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 correspondiente al ejercicio del año 2025, la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----

II. Entrega Oficial por escrito del Documento que contiene el Primer Informe de Gobierno del Ejercicio 2025, por parte del Ciudadano Presidente Municipal Lic. José del Carmen Olán Olán, a las Ciudadanas Regidoras Francisca Hernández Izquierdo, Síndica de Hacienda Municipal y Segunda Regidora, Clarita del Rocío Sánchez Cupil, Tercera Regidora, Rosalba Jiménez García, Cuarta Regidora y Virginia del Carmen Jaimes Ramos, Quinta Regidora, para todos los efectos legales procedentes de conformidad con lo establecido por los Artículos 35 Fracción I y 36 Fracción XII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. -----

III. Lectura del Primer Informe de Gobierno que Guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027, correspondiente al ejercicio del año 2025, a cargo del Ciudadano Licenciado José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en cumplimiento al artículo 65 fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. -----

IV. Informe Protocolario que realizará el Licenciado José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal, en el Recinto Oficial declarado "Centro Cultural Juvenil", ubicado en la Calle José María Morelos y Pavón, Barrio San Luis de esta Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, mediante la Sesión de Cabildo Número Veintiséis (026) en carácter de Ordinaria de fecha Veintiuno (21) de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025),



ante el Pueblo de Jalpa de Méndez, y Personalidades de Gobiernos Estatales y Municipales. -----

V. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del orden del día para esta Sesión de Cabildo en carácter de Solemne, mediante la cual en cumplimiento a los Artículos 23 y 40 párrafos segundo y tercero de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, procederé de forma Constitucional a rendir mi Primer Informe de Gobierno Municipal del Ejercicio comprendido del 04 de Octubre del año 2024 al mes de Diciembre del año 2025, ante este Honorable Cabildo como Órgano de Gobierno Colegiado de la Administración Municipal 2024-2027, por lo cual instruyó al Ciudadano Secretario realice el pase de lista de asistencia de las Ciudadanas Regidoras que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024-2027, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	Presente
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	Presente
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	Presente
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	Presente
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	Presente

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente Municipal y Regidoras, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, que integran el Honorable Cabildo, cumplida su encomienda, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En virtud de lo anterior, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, declaro la existencia de **Quórum Legal** para iniciar los trabajos de la Sesión de Cabildo Número **Veintisiete (027)** en Carácter de **Solemne**, siendo las **Once** horas con **Diez** minutos del día **Diez** de **Diciembre** del año **Dos Mil Veinticinco**, con la validez formal y legal que en las mismas se tomen. Pueden ocupar sus lugares. -----



Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y proceda someter a la consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, el orden del día. -----

SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto es relativo a la **Entrega Oficial por escrito del Documento que contiene el Primer Informe de Gobierno del Ejercicio 2025, por parte del Ciudadano Presidente Municipal Lic. José del Carmen Olán Olán, a las Ciudadanas Regidoras Francisca Hernández Izquierdo, Síndica de Hacienda Municipal y Segunda Regidora, Clarita del Rocío Sánchez Cupil, Tercera Regidora, Rosalba Jiménez García, Cuarta Regidora y Virginia del Carmen Jaimes Ramos, Quinta Regidora, para todos los efectos legales procedentes de conformidad con lo establecido por los Artículos 35 Fracción I y 36 Fracción XII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, hago entrega del Documento que contiene el Primer Informe de Gobierno, a este Honorable Cabildo Constitucional de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en el cual se manifiesta el trabajo que hemos realizado en las diversas comunidades y centro de este municipio, así como los diversos apoyos sociales, y las atenciones que se le han brindado a toda la ciudadanía, con justicia y dignidad humana; reiterando mi total disposición para ampliar cualquier información, y continuar avanzando juntos, para brindar a las Jalpanecas y Jalpanecos, una vida digna y un municipio más próspero. Muchas Gracias. -----

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifestó: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde a la **Lectura del Primer Informe de Gobierno que Guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027, correspondiente al ejercicio del año 2025, a cargo del Ciudadano Licenciado José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en cumplimiento al artículo 65 fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal procedió a dar Lectura a su Primer Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027, correspondiente al Ejercicio del año 2025, ante los invitados especiales y el pueblo de Jalpa de Méndez, en cumplimiento al artículo 65 fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y que se tiene por reproducido el mismo en el presente acto como si a la letra se insertasen, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



Seguidamente en uso en el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal, manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto es relativo al **Informe Protocolario que realizará el Licenciado José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal, en el Recinto Oficial declarado "Centro Cultural Juvenil", ubicado en la Calle José María Morelos y Pavón, Barrio San Luis de esta Ciudad de Jalpa d Méndez, Tabasco, mediante la Sesión de Cabildo Número Veintiséis (026) en carácter de Ordinaria de fecha Veintiuno (21) de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), ante el Pueblo de Jalpa de Méndez, y Personalidades de Gobiernos Estatales y Municipales.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Concluido el Primer Informe, con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyó al Ciudadano Secretario, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadano Presidente y Ciudadana Regidoras, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente, para que realice la **Clausura** de esta Sesión de Cabildo. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número **Veintisiete (027)**, con carácter de **Solemne**, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a llevar a cabo las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Solicito a los Presentes para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos: -----

Siendo las Doce horas con Treinta minutos (12:30) del día **Diez (10) de Diciembre** del año **Dos Mil Veinticinco (2025)**, procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión **Solemne** de Cabildo; y procedemos a citar a las Regidoras de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se les notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe.** -----



Jalpa de Méndez
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
Transformación, Justicia y Dignidad.

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**



C. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal y Primer Regidor
del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2024 - 2027

C. Francisca Hernández Izquierdo
Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.

C. Clarita del Rocío Sánchez Cupil
Tercera Regidora.

C. Rosalba Jiménez García
Cuarta Regidora.

C. Virginia del Carmen Jaimes Ramos
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE

C. Manuel Sastre de Dios
Secretario del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2024 - 2027

